



ORDEN DE COMPRA

División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras

Nombre: 000*-NOVAVISTA EMPRESARIAL SRL	RNP: 50776
Dirección: AV 27 DE FEBRERO 221, D.N.	RNC: 131217826
Ciudad: DISTRITO NACIONAL	Tel. : (809)-682-5661
Contacto: CARLOS DAVID GOMEZ	Fax :

Cortésmente, solicitamos despachar a nuestra cuenta los artículos que a continuación detallamos:

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)	Precio Unitario	ITBIS	Descuento	Valor
1	800	UNIDAD (ES)	SACA PUNTA PLASTICO POINTER, CUCHILLA DE METAL, VARIOS COLORES.	1.77	254.88	0.00	1,670.88
2	170000	UNIDAD (ES)	LAPIZ (LAPICES) DE CARBON NO.2 POINTER	3.21	E	0.00	545,700.00
3	2000	UNIDAD (ES)	SOBRE MANILA, 7" X 10" FACELA, SOLAPA DE 1.5 T ADHESIVO PARA CIERRE	2.73	982.80	0.00	6,442.80
4	800	UNIDAD (ES)	PORTA LAPIZ Y MATERIALES RHINO, EN POLYCANVAS, CON ZIPPER, AZUL OSCURO	38.59	5,556.96	0.00	36,428.96

Nota: La Institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado

===== Debajo de esta línea no hay más Artículos=====

PARA SER UTILIZADOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES DEL AÑO 2024, DIRECCION NACIONAL DE ELECCIONES.
(DNE-159-2022)(JCE-SG-CI-001435-2022)

CONDICION DE PAGO: CREDITO A 60 DIAS
 TIEMPO DE ENTREGA: LAPICES 50% INMEDIATA, 50% 30 DIAS; RESTO DE LOS ARTICULOS ENTREGA INMEDIATA
 GARANTIA: N/A
 POLIZA NO. 1-FLIC-31546, DOMINICANA DE SEGUROS
 ACTA CCC-20-2023, D/F 28-02-2023, RESOLUCION, NO. 8

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 Auditoria General
REVISADO
 Código 20090699
 Firma: *[Signature]* 07/03/2023

SUB - TOTAL	RD\$	583,448.00
DESCUENTO	RD\$	0.00
ITBIS	RD\$	6,794.64
Flete	RD\$	
TOTAL	RD\$	590,242.64

Es exactamente la cantidad de:

QUINIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON 64/100



[Signature]
 Autorizado por
Sra. Bilbania Batista
 Directora General Administrativo

Notas:
 1.Para Fines de pago, sírvase facturar en Original y tres Copias todo Firmado; anexando orden de compra debidamente completa.
 2.El no cumplimiento de lo expresado en esta orden, podría inhabilitarlo del Registro Nacional de Proveedores.
 3.La Institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.